



Presidencia de la República

## FORMATO ACTA

<b>DEPENDENCIA:</b>	PROGRAMA PRESIDENCIAL DE ACCION INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL - PAICMA		
<b>REUNIÓN DE:</b>	Comisión Intersectorial Nacional para la Acción Integral contra Minas Antipersonal.	<b>ACTA N°</b>	2/2013

<b>CIUDAD:</b>	Bogotá D.C.	<b>LUGAR:</b>	Sala de Juntas Vicepresidencia de la República.	<b>FECHA:</b>	2013/12/18
----------------	-------------	---------------	---	---------------	------------

NOMBRE ASISTENTES	CARGOS
Angelino Garzón	Vicepresidencia de la República
Daniel Ávila Camacho	Director PAICMA
Se anexa lista de asistencia	

<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>
Rendir informe sobre la gestión de la Acción Integral contra Minas Antipersonal desarrollada por la Secretaria Técnica a cargo del Programa Presidencial para Acción Integral contra Minas Antipersonal.

<b>TEMAS A TRATAR:</b>
1. Avances de gestión PAICMA 2013
2. Presentación de resultados de la 13 <sup>va</sup> Reunión de Estados Parte – Ginebra (Suiza), 02 al 06 de diciembre de 2013
3. Nueva priorización de municipios para el Desminado Humanitario
4. Varios



a) Aprobación Reglamento Interno CINAMAP

**DESARROLLO:**

Se abre la reunión, con el desarrollo de la agenda de esta manera:

1. Avances Gestión PAICMA:

Daniel Ávila presenta como se está evolucionando con el AICMA de acuerdo a unas estadísticas. Este fenómeno aún sigue siendo un tema que está en la agenda por que los grupos armado ilegales siguen utilizando las minas antipersonal.

En materia de víctimas:

Víctimas Militares: 61%

Víctimas Civiles: 39%

Estamos hablando de casi 10.600 personas que han sido víctimas de MAP

De los accidentes que ocurren el 80% sobreviven al accidente y el 20% fallecen.

De manera general se puede ver que hemos avanzando en el AICMA gracias a los esfuerzos de todas las Entidades y a la coordinación de la Acción Integral contra Minas Antipersonal, generando unos resultados importantes.

Aun se ven algunos Departamentos afectados por la contaminación, como lo son: Antioquia, Meta, Caquetá, Norte de Santander y Nariño.

Se tiene un análisis que ha hecho el PAICMA con la base de datos IMSMANG, en donde se evidencian las personas que han tenido estos accidentes.

Miembros de la Fuerza Pública: Actividades relacionadas con Operaciones Militares y en desarrollo de las mismas.

Civiles: Se está trabajando para conseguir una mejor información por parte de las autoridades locales y departamentales en el país. Sin embargo, se tiene la siguiente información:

9% Transito (Desplazamiento en labores de campo)

6% otra labor

3% Erradicador manual



## 2% Agricultura

Unas de las metas importantes logradas en el año 2013, fue el record histórico a la baja de las víctimas de estos artefactos, pues sólo se cuenta con 343 personas, disminuyendo un porcentaje importante, cerca del 27% comparado con el mismo período del año anterior. Esto no significa que hemos llegado a la meta, ésta se cumple cuando podamos decir que hemos alcanzado cero víctimas en Colombia, esto es un reto grande que se tiene debido al uso y la presencia de estos artefactos constituyendo sitios minados en algunas zonas del país.

En cuanto al tema presupuestal se tuvo una asignación de \$3.289.337.552,00 con una ejecución del 96% a la fecha. De este porcentaje el 42% fue destinado al Ministerio de Defensa para el fortalecimiento y creación de un pelotón de Desminado Humanitario, que es el 10 pelotón, con el cual nosotros contamos en el país, en cumplimiento del fortalecimiento de la capacidad nacional para realizar actividades de Desminado Humanitario.

Se sigue coordinando toda la acción integral contra minas antipersonal con las políticas de Estado que esta adelantado el Presidente de la República apoyada por la Vicepresidencia y el PAICMA con cada uno de las Entidades que hacen parte de la CINAMAP y otros adicionalmente, resaltando temas importantes como:

1. Restitucion de Tierras y Retornos en marcado en la Ley de Víctimas como se trabaja de manera cercana y coordinada con ellos.
2. Sena
3. Incoder
4. Ministerio de Agricultura
5. Entidades que hacen parte de la CINAMAP

Articulación con la comunidad AICMA: Se está construyendo un mapa de cooperación con una herramienta on line, para visualizar los proyectos en curso. Esto quedará disponible en febrero de 2014, para que todos los actores de la acción integral tengan acceso a la información de quienes están trabajando sobre terreno y así coordinar de una manera mucho más efectiva la intervención en ciertas zonas del país. Estamos trabajando en la difusión permanente de convocatorias, material de prevención, las reuniones periodicas con los socios y reportes oficiales de eventos de autoridades locales.

Es importante fortalecer la alianza de socios que el PAICMA tiene sobre terreno para ejecutar, teniendo en cuenta la escasez de recursos tanto presupuestales como humanos y poder tener un mayor impacto en las regiones en cada uno de los temas.

En el tema de cooperacion internacional se está adelantado un estrategia de cooperación con el Ministerio de Defensa, la Cancillería y el Programa Presidencial, para ver como se identifica nuevos socios con nuevos recursos para la AICMA. En este tema se ha avanzado de una manera considerable y hay mucha expectativa y es parte de los resultados que se tuvieron en Ginebra de parte de la comunidad internacional ante un eventual post conflicto en el país como se podría abrir aun más la cooperación. Este tema es el segundo punto de la agenda y se comentará mas adelante, sin embargo a través de la cooperación se pudo realizar una movilización para los distintos socios para la acción integral contra minas de US \$ 6.000.000:



1. US \$6.880.000
2. US\$180.000 por parte del sector privado. En el cual se esta trabajando a través del concepto de Responsabilidad Social Empresarial.

Se resaltó los tres pilares del AICMA:

1. Educación en el Riesgo de Minas Antipersonal, cuales son los mensajes que se estan llevando a la población, sobre todo en las zonas según la priorización que se ha adelantó, con gran impacto donde se ven mas afectados por estos artefactos, se ha hecho mucho énfasis en el 2013, con resultados importantes que se estan documentando y trabajando con la Agencia de Cooperación Presidencial, a ver como se presenta esto como un aporte de Colombia a otros países. Ejemplo de esto, es la metodología de trabajo con enfoque étnico con los Embera Katios – Cordoba y los jiw, hitnu – Arauca y Guaviare.

La metodología en Educación en el Riesgo de minas para municiones sin explotar que se viene construyendo e igualmente la metodología en Educación en el Riesgo de Minas en situaciones de emergencia, por que como todos saben no se puede hacer desminado humanitario en zonas donde no hay seguridad y por lo tanto hay una mayor amenaza para esa población que se encuentra en medio del conflicto activo y es así, que se tiene que ser muy activos con mensajes en ERM en emergencia por que constantemente se reciben solicitudes de parte de las autoridades locales y regionales para atender estas situaciones de emergencia, que se dan por el uso de estos artefactos parte de los grupos armados ilegales.

Se esta fortaleciendo el tema de ámbito educativa con el Ministerio de Educación, lo que se visibiliza en la capacitación de varios funcionarios nacionales y locales, fortalecimiento de las aulas móviles que el PAICMA ejecuta en coordinación con el Sena. Esto ha sido una herramienta valiosa para los alcaldes en ciertas comunidades que se ven afectadas por estos artefactos. Para el próximo año vamos a continuar fortaleciendo estas aulas móviles con el Sena y también en el concepto de responsabilidad social empresarial estamos trabajando con algunas empresas y compañías del sector minero energético para buscar alianzas, como el caso de Ecopetrol que ya se firmaron algunos convenios y estamos trabajando con ellos en esas zonas de influencia a través de la cooperación que ellos nos dan pero por supuesto capacitando a las comunidades aledañas que se ven afectadas por estos artefactos y la importancia estratégica que le dan los grupos ilegales al margen de la ley a la infraestructura petrolera.

2. En el tema de asistencia a las víctimas se resalta la última reunión que se tuvo en Ginebra, todo este año Colombia copresidio con Austria un Comité Permante en el tema de víctimas, a nivel internacional se le reconoce mucho a Colombia en lo que tiene que ver con los avances que se han dado en el tema de asistencia a las víctimas, sin embargo se reconoce que internacionalmente se tiene unos retos y desafíos muy grandes.

Es importante y no se puede esconder los logros que se han alcanzado en este tema en el País y es un reconocimiento que se le hizo a Colombia en la última reunión de Estados Partes y en la cual se puedo elaborar con algunas Entidades Nacionales una propuesta de guía para la asistencia y acompañamiento para niños, niñas y adolescentes víctimas de minas antipersonales. Este documento que se presentará en la reunión de Estados partes en la conferencia de examen de Maputo, el proximo año en la última semana de julio de 2014 en Mozambique, como un avance de Colombia que ha sido bienvenido por toda la Comunidad Internacional.

Se está avanzando en la construcción y fortalecimiento de la ruta de atención integral diferencial, como se sabe



existe una ruta integral para la víctimas de minas antipersonal, pero se están realizando con varios enfoques como es el caso del enfoque diferencial para el tema de niños, niñas y adolescentes, indígenas, comunidad Afro, como también se está realizando a nivel local y regional.

En el tema de monitoreo y seguimiento se está realizando un plan piloto al interior del PAICMA para fortalecer todo lo que es el Sistema de información con las víctimas de minas antipersonal, se está trabajando conjuntamente con la Unidad de Atención y Reparación a las víctimas y se han tenido unos resultados importantes, en el avance de la identificación de estas personas y cómo se les está reparando a estas víctimas por el hecho victimizante que nos compete y cómo se les está garantizando el acceso a sus derechos, en el marco de lo que establece la Ley de víctimas.

En los temas de inclusión, como un tema fundamental para el PAICMA, se está avanzando en el fortalecimiento de asociaciones de víctimas de minas antipersonal, ejemplo de esto se tiene que en San Carlos – Antioquia se acompañó al fortalecimiento de esa asociación en ese municipio, pues como se sabe este fue el primer municipio que se declaró libre de sospecha de Minas Antipersonal, gracias al trabajo que adelantó el batallón de Desminado Humanitario del Ejército Nacional.

También se estuvo con el Señor Vicepresidente el 4 de abril de 2013 en Medellín, conmemorando el día internacional de las víctimas contra las minas antipersonal. Así mismo se estuvo en un diálogo social con el Vicepresidente y el Ministro de Salud en Antioquia, atendiendo entre otros temas el problema de las víctimas de minas antipersonal, los resultados que salieron de la mesa, se enviaron al Ministro de Salud para que se tuviera en cuenta para la Reforma de la Salud y esta es, una necesidad de esta población víctimas de Minas Antipersonal.

3. Desminado Humanitario se tiene dos avances fundamentales:

- a. Fortalecimiento y creación de un nuevo pelotón del Batallón de Desminado Humanitario. Se aprovecha para hacer un especial reconocimiento al Batallón, a su Comandante Cr. Palominio, a todos sus hombres y por su puesto a la labor que se adelanta día a día para asegurar que no haya más sospecha de campos minados en el territorio.
- b. Inicio de operaciones de desminado humanitario por parte de Organizaciones Civiles expertas en la materia, ya tiene una primera OCDH, que empezó su labor en el mes de septiembre y esta acreditada con asignación de los municipios de Nariño y San Rafael en el Departamento de Antioquia. Esta organización lleva cerca de 3.500 metros cuadrados barridos y han localizado 7 minas antipersonal y artefactos explosivos improvisados con características de Minas Antipersonal, lo cual significa salvar más vidas y esto aunado conjuntamente con el avance del Batallón de Desminado Humanitario, representa un gran reto para el cumplimiento de las metas como Estado parte de la Convención de Ottawa.

Para el año actual es una cifra record de metros barridos, más de 58.000 metros barridos que ha logrado el Batallón de Desminado Humanitario. Por lo tanto se ha fortalecido esta capacidad nacional y se espera que para el próximo año se aumente el número de pelotones, tal como lo ha manifestado las distintas fuerzas que hacen parte del Ministerio de Defensa Nacional y también nuevas Organizaciones Civiles de Desminado Humanitario, que han expresado su interés para venir a Colombia y complementar la capacidad nacional que se tiene hasta ahora. El reto es avanzar de una manera más ágil y eficiente el desminado humanitario, y por lo tanto el despeje y liberación de tierras para la población que se ha visto afectada por



estos procedimientos.

2. Resultados de la 13<sup>va</sup> Reunión de Estados Parte – Ginebra (Suiza), 02 al 06 de diciembre de 2013.

Se resaltarán dos puntos principales:

- a. En el marco de la IIDH que lo preside el Ministerio de Defensa, se está en la tarea de elaborar una actualización del Plan de Acción de Desminado Humanitario, una responsabilidad que se tiene y un compromiso que se adquirió es presentar este plan en la Conferencia de Examen de Mozambique en Maputo durante la última semana de julio de 2014, con el propósito de avanzar en un trabajo adelantado con los insumos y cómo se hace la priorización de municipios, el cronograma de implementación y los requerimientos de cooperación para poder asegurar la plena ejecución de este plan.

Esto está enmarcado en una decisión oficial, Colombia al ser Estado Parte de la Convención de Ottawa, se tiene hasta el año 2021 de acuerdo al artículo 5 de esta Convención para acabar con todos los campos minados de los cuales se tenga sospecha en Colombia. De acuerdo con la solicitud de extensión autorizada por los Estados Partes.

Esto es un reto enorme y se debe reflexionar por que los grupos armados ilegales y al margen de la ley, continúan utilizando estos artefactos y hasta que no dejen de utilizarlos se seguirá con esa afectación proyectada a futuro. Es por esto que se tiene que actualizar el plan de desminado humanitario y poderlo presentar en la reunión de Maputo el próximo año

- b. Se estuvo en eventos paralelos con la Unión Europea y con la comunidad internacional presentando el esfuerzo de las guías de los niños, niñas y adolescentes, y por supuesto a Colombia la tiene como uno de los países líderes de estos temas a nivel internacional y han pedido que seamos amigos del presidente para la Conferencia de Examen de Maputo de 2014, teniendo en cuenta que fue Cartagena 2009 donde se hizo la 2da Conferencia de Examen, se tienen unos logros importantes y se tiene planeado acompañar al presidente designado de esa reunión, que es el Viceministro de Relaciones Exteriores de Mozambique.

Para esto, se requerirán a las Entidades para construir ese plan de acción se va adoptar en Maputo, en julio del proximo año.

3. Priorización de municipios para el Desminado Humanitario

Sobre el tema de la priorización, se le da la palabra a Maria Angélica Jaramillo, quién es la Coordinadora del Componente de Desminado Humanitario. Se informó que a la fecha se tienen siete (7) municipios asignados al Batallón de Desminado Humanitario y a las dos (2) OCDH The Halo. Se realizaron trabajos de priorización de municipios para ampliar esta oferta y se encontró que la metodología con la que se cuenta limita el incremento de esa oferta, así que se decidió modificarla, para esto es necesario partir de la variable de seguridad para tratar de establecer todo los municipios del territorio nacional que son susceptibles de ser intervenidos con desminado Humanitario, con el fin de hacer un cruce posterior con las variables de afectación, solicitudes de restitución, retornos, reubicaciones, entre otras y así poder establecer unas zonas de focalización geográficas en el territorio colombiano para asignarlas a las OCDH.

Con estas nuevas asignaciones las OCDH se busca también ampliar el cubrimiento del desminado humanitario en el territorio nacional y poder apoyar la nuevas políticas de Estado, pero esto va ser un insumo muy fuerte para el Plan de



Acción de Desminado Humanitario que se presentará en Maputo.

Daniel Ávila Director del PAICMA desea resaltar dos cosas: el tema de seguridad como lo decidió la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario atendiendo las recomendaciones de la Procuraduría General de la Nación, en el cual nos lleva a tener en cuenta el tema de seguridad para poder adelantar acciones de Desminado Humanitario y no poner en riesgo a la comunidad y tampoco a los operadores y ese es el requisito fundamental que se tiene en cuenta para la Asignación de Tareas tanto para el Batallón de Desminado Humanitario como para las Organizaciones Civiles de Desminado Humatario.

Lo que vamos hacer con esta nueva priorización de municipios, teniendo en cuenta las otras políticas que adelanta el Gobierno Nacional, políticas como Restitución de Tierras, Retornos, Autos de Corte Constitucional, así que se espera tener esto para el transcurso de este semestre.

#### 4. Varios

El PAICMA circuló a todos los miembros de la CINAMAP, la propuesta – borrador de Reglamento Interno, los cambios que se están planteando, pues este Reglamento Interno estaba desactualizado, teniendo en cuenta el marco normativo de la Accion Integral contra Minas. Por tanto, se tuvo una reunión técnica el 5 de diciembre de 2013 en la que cual se analizaron y llegaron a acuerdos técnicos entre las entidades convocadas. Así las cosas se pone a consideración esta Propuesta para aprobarlo en esta reunión.

La Unidad de Víctimas toma la vocería por intermedio de Paula Gaviria su Directora y afirma que no veían como miembro de la CINAMAP a la Unidad de Víctimas, no se sabe si responde a que no se hizo los ajustes en el momento indicado o por que así lo determina la Ley.

Daniel Ávila Director del PAICMA responde que teniendo en cuenta la Ley 759 de 2002 la cual se dice quienes son lo miembros e invitados permanentes de la Comisión Intersectorial y en tanto en dicha época no estaba creada la Unidad de Víctimas en Colombia. Lo que se tiene en la Propuesta del Reglamento Interno en el artículo 11 es que hagan parte de las Subcomisiones, y después de aprobado este Reglamento se procede a convocar a las subcomisiones en la que se refleja la participación en la Subcomisión de Asistencia a Víctimas.

Pero como tal la Unidad de Víctimas serían invitados permanentes de parte de la Comisión, por lo tanto, para ser miembros habría que modificar la Ley 759 de 2002.

El Vicepresidente toma la palabra para felicitar al Director del PAICMA y a su equipo, junto con todas las Instituciones que han venido trabajando en este tema. Se reitera por parte del Vicepresidente que se debe mantener la lucha permanente contra la colocación de minas antipersonales en todo el país y se debe ser exigente de manera permanente con la guerrilla quien es quien instala todas las minas y se debe comprometer a dejar de sembrarlas y a facilitar el desminado humanitario. Entre los mínimos humanitarios que debe hacer la guerrilla es comprometerse a cesar el minado y facilitar el desminado por parte del Ejército Nacional así como también de parte de las organizaciones civiles de Desminado Humanitario debidamente acreditadas en Colombia.

El señor Vicepresidente Angelino Garzón plantea que esta reunión concluirá en un llamado a las FARC y al ELN ha cesar lo colocación de minas antipersonal, facilitar el desminado humanitario y la solidaridad con las víctimas. Hace un llamado a todos los miembros del CINAMAP para tener más en cuenta las víctimas de Minas Antipersonal Militares.



A título general por el sólo hecho que Colombia sea uno de los países con más número de víctimas por minas antipersonal, se debe prender un alerta. Sin desconocer que la mayor responsabilidad la tiene la guerrilla, y es por esto que se convierte en un tema política pública.

Desde la Vicepresidencia se reitera que la guerrilla es la principal responsable de las víctimas de Minas Antipersonal y en todo esto es importante tener presente y cumplir el compromiso con las víctimas, sobre todo del ministerio de Salud, gobiernos locales y regionales. Pero lastimosamente los Gobiernos locales y regionales no le prestan la debida atención que este tema merece y creen que la responsabilidad es del Gobierno Central, por lo tanto se puede evidenciar que este tema no se encuentra en la agenda de Gobernadores, ni alcaldes ni alcaldesas. Es con ellos que se debe seguir trabajando en la solidaridad con las víctimas pues las víctimas vienen de sus municipios y ellos son los directamente responsables.

Cada víctima se debe individualizar para saber cómo esta la víctima, cómo esta su familia. Pues una persona mutilada y con una discapacidad que queda en silla de ruedas, necesita una acompañante. Entonces se debería pensar en ese acompañante quién esta con la víctima día y noche, así que de alguna manera la víctima pierde intimidad y por lo tanto, este tema de los acompañantes sería importante abordarlo en esta Comisión en el marco de solidaridad con las víctimas.

En este sentido, será convocada a una reunión para el día 3 y 4 de abril de 2014 en la ciudad de Medellín, en coordinación con la Gobernación de Antioquia, la Unidad de Víctimas, el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otras Entidades con el objeto de Tender Puentes entre los mundos de los Derechos Humanos y la Discapacidad de las Víctimas de Minas Antipersonal, se planteó por parte del señor Vicepresidente que esta Comisión realizará todos los esfuerzos en esa reunión internacional de Medellín y solicitó que se ponga en conocimiento del PAICMA cuáles son las instituciones que consideran no pueden faltar en Medellín.

Se plantea que se ponga como prioridad en la Agenda de cada Institución, para que tengan claro el evento del 3 y 4 de abril de 2014 en Medellín. Esta Comisión debe ser igual o más importante que la reunión de Mozambique. Pues la reunión de Mozambique es internacional, pero para los intereses de Colombia lo de Medellín es muy importante.

Ahora bien, esto no quiere decir que lo de Mozambique sea relevante, tanto así que es prioritario prepararnos bien para esta reunión, garantizando una buena delegación de Colombia para mostrar las buenas prácticas en la lucha de las Minas Antipersonal. Es importante mostrar resultados positivos en disminuir el número de víctimas de minas y en desminar el país.

El Señor Vicepresidente alerta sobre el cambio de Gobierno y sus efectos. Espera que la persona que llegue a la Dirección del Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal no vea este tema como un tema de estrategia militar sino que vea esto como una estrategia de paz. Pues es muy difícil llegar a un acuerdo de paz, sino hay un compromiso perentorio de desminar al país, pues la guerrilla se debe convertir en un colaborador del Estado Colombiano y que esto pueda ser un Programa permanente y convertirse en un política pública de Estado. Se debe pensar en el informe de empalme que se debe presentar en el mes de julio por el cambio de Gobierno.

Llama la atención al Ministerio de Defensa pues los soldados mutilados víctimas de Minas no son para mostrarlos en los desfiles sino realmente para ser solidarios con ellos, esto es un gran desafío que tiene el Estado Colombiano.

El Viceministro de Defensa Jorge Enrique Bedoya agradece la intervención del Vicepresidente y afirma que le llama mucho la atención del informe presentado por el PAICMA el tema de atención a las víctimas de MAP. Así mismo afirma,



que los Gobernadores y los Alcaldes no están comprometidos con este tema.

El Ministerio de Defensa destina un buen porcentaje de dinero al bienestar de los miembros de la Fuerza Pública, y por supuesto esto incluye a soldados y policías que han sido víctimas de estos vejámenes de los terroristas. Así que celebra las palabras del Vicepresidente, pues esto no puede ser un esfuerzo aislado solo del Ministerio de Defensa Nacional, pues la cooperación internacional y las Entidades con competencias en el tema deben tener un rol más activo hacia el futuro con estos héroes de Colombia, héroes que han posibilitado que se puede adelantar los diálogos de la Habana.

El tema de Cooperación es algo bien importante y la invitación es trabajar de manera coordinada como lo hacemos y sabemos hacer en la Fuerzas Militares y de Policía para que esta Cooperación redunde en beneficios para esas víctimas de las minas antipersonal y el tema de desminado humanitario.

Frente a lo de Maputo, se menciona que estos son espacios que se deben aprovechar y Colombia tiene mucho para mostrar, pero esto tiene que hacerse con gran seriedad y sobre todo con resultados muy concretos, pues a la hora de establecer los compromisos de Colombia hacia adelante en materia de desminado, tenemos que tener claros los retos que se nos presentan y las limitantes que tenemos. El contexto nacional se lo va a dar a uno la experiencia, el conocimiento en el terreno, el conocimiento de las realidades de nuestro país y para esto el trabajo que se haga será determinante para no comprometernos en cosas que no sabemos hacer o que no vamos a poder cumplir, para saber mostrar que es lo que debemos hacer y como lo debemos hacer y eso sirva para recuperar los recursos de la comunidad internacional tanto para las Organizaciones Civiles de Desminado Humanitario, como para el fortalecimiento de nuestro batallón de Desminado Humanitario.

Se debe mirar atrás para darse cuenta que este país no había hecho mucho en tema de desminado humanitario y ha sido en el Gobierno del Presidente Santos en donde se le ha dado un buen impulso a este tema y se ha venido poniendo a tono con los requerimientos internacionales. Independientemente en lo que ocurre en materia de diálogos en la Habana para el MDN trabajamos con o sin post conflicto en esta materia.

Daniel Ávila, Director del Programa Presidencial Para la Acción Integral contra Minas Antipersonal desea hacer unos comentarios referentes a la conferencia global que se ha venido organizando de manera coordinada con con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Unidad de Víctima y la Agencia Presidencial de Cooperación y el Programa Presidencial de Derechos Humanos, por lo tanto se estarán invitando a todos los asistentes para que hagan parte de este evento, tal como lo decía el Vicepresidente es un tema importante para el País, en el cual se están abordando la temática no sólo en tema de minas sino de un enfoque de política de derechos humanos a cargo del Vicepresidente. Se espera contar con cerca de 400 personas para este evento de carácter internacional.

Sobre el segundo punto de la agenda, el Director del Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, propone aprobar el Reglamento Interno sin perjuicio de lo que podemos analizar para que la Unidad de Víctimas y de Restitución de Tierras, pueda ser parte de esta instancia, pero se aclara que esto conllevaría a la reformar la Ley 759 de 2002 el próximo año.

Para el punto respecto del cual se pronunció el Señor Vicepresidente, sobre el llamado a las FARC y ELN, se reitera que este es un llamado que hace constantemente el Programa para que deje de utilizar estos artefactos y nos digan donde están los campos minados, se propone un comunicado de prensa a nombre de la Comisión Intersectorial como elemento principal que ha señalado el Vicepresidente para poderlo circular y enviar a todos los medios de comunicación.

El señor Vicepresidente le parece pertinente hacer el comunicado de prensa con las características antes mencionadas.



El Segundo tema que plantea basado en lo que expuso el MDN y la Unidad de Víctimas se establece que se convocará a una reunión de trabajo con el Minsiterio de Salud, al interior del Programa Presidencial y las Fuerzas Militares y de Policia para analizar que acciones puntuales podemos desarrollar en favor de las víctimas de la Mina Antipersonal. Se puede hacer en la Vicepresidencia y si hay disponibilidad se presidiría por el Señor Vicepresidente. La idea es tener un informe integral como esta la solidaridad con las víctimas civiles y de Fuerzas Militares y de Policía. Se entiende que el manejo de las víctimas civiles es más difícil, pero hay que comprometer más a los Alcaldes y Gobernadores como reto para mejorar la atención.

En tercer lugar, es convocar a una reunión para determinar como se va abordar la reunion del 3 y 4 de abril y la conferencia de Maputo, lo que se busca es ir con un criterio a estas dos reuniones con avances y resultados, decir que estamos combatiendo este flajelo de forma clara y decidida.. Estas reuniones se deben enfocar en solidaridad con las víctimas y el desminado, pues lo que se esta haciendo en Colombia es una alianza público privada para desminar el país. Se debe mostrar lo que se ha hecho en desminado humanitario y no quedarnos en el retroceso y dificultades.

El Director del Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, Daniel Ávila, informa que respecto a la reunión del 3 y 4 de abril, se han dado reuniones de trabajo en lo logístico, en lo temático y en lo sustantivo con las Entidades que están ayudando a que se desarrolle este evento. Lo que si se puede hacer es que en el marco de la CINAMAP se realice una reunion técnica para que todos esten enterados al respecto e informados sobre este tema.

Sobre Maputo, se tiene ya unos insumos por parte del Programa Presidencial que se enviarán a todas la entidades para ver como se puede ayudar a fortalecer el Plan de Acción.

Por otro lado, y con la autorización del Vicepresidente se procede a aprobar el Reglamento Interno y convocar las Subcomisiones sobre la iniciativa que lanza sobre como trabajamos en el tema de las víctimas, pues la naturaleza de esas subcomisiones es precisamente ese tema.

El Señor Vicepresidente afirma que se apruebe el Reglamento pero que la Unidad de Víctimas y la Unidad de Restitución de Tierras hacen parte de esta Comisión y que modifique lo que se tenga que modificar, nadie entendería que no estén estos Instituciones no hagan parte de esta Comisión, pues están estrechamente relacionadas al objetivo de esta Comisión que es la lucha contra las minas antipersonal. Es decir, que se debe realizar todos los mecanismos jurídicos y técnicos para que estas Unidades estén presentes como miembros, los asistentes estan de acuerdo con esto?

Todos los de la mesa responde afirmativamente.

El Director del Programa Presidencial Para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, Daniel Ávila, continúa diciendo que se aprueba el Reglamento Interno y se procede a Convocar las Subcomisiones correspondientes en la CINAMAP.

Mario Gómez, solicita la palabra al señor Vicepresidente, quien se la otorga y afirma que dadas la palabras del Vicepresidente es muy oportuno que se establezca un censo absolutamente claro sobre lo que ha ocurrido con las víctimas en materia de minas antipersonal para efectos de poder establecer si con ellos podemos de una u otra manera aliviar la situación de los que han sido afectados y saber en que condiciones se encuentran; por supuesto las Fuerzas Armadas han sido atendidas por el MDN. Pero lo que respecta a niños y niñas campesinas en estas condiciones en concurso del Ministerio de Salud y la Unidad de Víctimas pueden ser sustantivos, pues si estamos hablando de 10.000 víctimas, es como imposible censar y atender a toda esta cantidad de gente. En este sentido se harán los esfuerzos para que la Fundación Restrepo Barco con el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal y así poder juntarnos y poder crear una Subcomisión con este plan específico asociados a la Unidad de Víctimas y



Ministerio de Salud, con la intención de buscar dónde están, dónde se encuentran y en qué estado están estas víctimas.

El Director del Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal PAICMA le responde a Mario Gómez, afirmando que sobre este tema se está trabajando con la Unidad de Víctimas y también lo que compete con el Ministerio de Salud. Por supuesto quedan desafíos y retos, pero también hay unos logros y avances importante que se deben mostrar. Esto va con la sugerencia que hace el Señor Vicepresidente sobre un informe con el estado actual de la atención a las víctimas de Minas Antipersonal, pero es importante ese trabajo que se viene adelantando entre las Entidades y se puede mostrar de manera coordinada con la Fundación para este efecto, adicionalmente convocando la Subcomisión que se va hacer en materia de asistencias a las víctimas poder mostrar estos avances con la Unidad y el Ministerio de Salud.

El Ministerio de Salud presenta un informe sobre la reforma a la Salud y el impacto para las víctimas de las Minas Antipersonal, afirma que teniendo en cuenta las barreras a la Salud establecidas tanto por el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal y el Ministerio de Salud para la reforma a la salud. Entre las barreras más grandes es el acceso a los medicamentos y también el acceso a las especialidades, también se debe tener en cuenta, y hacer una petición que el Ministerio de Salud cuenta con registro de localización y caracterización para personas con discapacidad y cuando se cruzó esta población víctima de Minas Antipersonal con el registro, se tiene solo el 10%, este registro tiene 110 variables no sólo de salud, sino de educación, trabajo, etc. La invitación es conocer este registro y buscar que los departamentos levanten esta información. Al mismo tiempo recordar que se tiene un Programa de Atención psicosocial y salud integral, a las víctimas que nos solicitan la atención psicosocial y también con los prestadores de servicios de salud y las EPS diciendo que es una prioridad tienen una obligación con la población víctima y en especial con la población víctima de minas antipersonal. Por último, se tiene un grupo para hacer lineamiento razonales de rehabilitación funcional en el marco de la rehabilitación integral que se está trabajando también con las Fuerzas Armadas.

Estos son avances, pero se tiene claro que hay muchos retos y entre éstos se enfatiza la necesidad de la información porque si no se tiene la información al día de cómo está cada una de las personas víctimas de Minas Antipersonal es difícil planificar y gestionar.

El Señor Vicepresidente afirma que está de acuerdo con Mario Gómez (Representante de la Fundación Restrepo Barco) en hacer una reunión donde se hable exclusivamente de cómo se está atendiendo a las víctimas y cómo van a llegar a la reunión de Medellín del 3 y 4 de abril, y cómo van a mostrar experiencias prácticas, de cómo se están atendiendo a las víctimas y no en papel sino con experiencias exitosas. Buscando los problemas prácticos reales y así poder ayudarles a los Alcaldes y Gobernadores. Nada serviría dejar a Colombia desminada si dejamos olvidadas a las víctimas discapacitadas.

Este tema debe pasar a ser una política pública de Estado y no una política de Gobierno.

De acuerdo a lo que planteo Mario Gómez, el DNP afirma que esta previsto para el próximo año una evaluación integral del Programa Presidencial Para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, aquí se podría incluir un componente importante de evaluación de cómo ha sido la atención a las víctimas tanto civiles como militares, pero no cree tener un censo de todas las 10.000 víctimas pero si un censo representativo que permita aplicar correctivos y hacer de alguna forma recomendaciones para mejorar la política en este tema, en esto se puede poner de acuerdo en esta mesa como en las mesas de subcomisiones y en el trabajo conjunto que se está desarrollando con el Programa Presidencial para la



Accion Integral contra Minas Antipersonal. Para esta evaluación ya se aprobaron los recursos.

La Unidad de Víctimas, llama la atención por que después de un informe que se presentó al Congreso de la República se evidenció que en tema de información se tiene un problema legal por la definición de quién es víctima y quién no es víctima que se ha hablando con el propio Ministro de Defensa para avazar con el tema de atención a las víctimas militares.

El Señor Vicepresidente, agradece la intervención y da por terminada la reunión.

COMPROMISOS	RESPONSABLE
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar un comunicado de Prensa diciéndole a las FARC que deje desminar el país y que diga dónde están las minas facilitando así el Desminado Humanitario.</li><li>2. Propuesta de Reforma de Ley 759 de 2002 y reunión técnica.</li><li>3. Reunión de trabajo MDN, MINSALUD, PAICMA, UARIV, MININTERIOR, VICEPRESIDENTE para abordar el tema de las víctimas y la atención a éstas.</li><li>4. Convocar a reunión preparatoria de la reuniones del 4 y 3 de abril en Medellín y la reunión en julio en Maputo.</li><li>5. Convocar a las Subcomisiones.</li></ol>	PAICMA

HORA INICIO:	3:00 PM	HORA TERMINACIÓN:	5:30 PM
--------------	---------	-------------------	---------

FIRMAS:



Presidencia de la República

FORMATO ACTA

FIRMA: \_\_\_\_\_

NOMBRE: ANGÉLINO GARZÓN

Vicepresidente de la República

FIRMA: \_\_\_\_\_

NOMBRE: DANIEL ÁVILA CAMACHO

Director PAICMA

**Nota:** En virtud del Decreto 019 de 2012 “Ley Antitrámites” firman quien preside la reunión y el secretario técnico de la misma. Para los demás asistentes se anexará la lista de asistencia (Formato F-TH-12) que hace parte integral del acta.